H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Avanzando Juntos
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	2182	No de Expediente:	DDU 18-118
Fecha de Autorización:	23 (DIA)	01 (MES)	2018 (AÑO)

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 MIXTO	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA		57.85 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		27.50	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		170.64	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, [illegible] COCINETA, ½ BAÑO, ÁREA DE SERVICIOS Y LAVADO, PASILLO, 3 RECAMARAS CON BAÑO Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M^2)	198.14		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR — SUP. TOTAL DEL PREDIO: 396.21 M^2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.

H3 (UNIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	[illegible]	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES :

*SE [illegible] RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS [illegible] LOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE [illegible] SE SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 1165

VERSION PUBLICA